



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 14 de julio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00022-2023-MINEDU/DM-FONDEP-FONDEP-G

Señor:
DIRECTOR (A) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
Presente. –

Asunto: De las responsabilidades referente a la Norma Técnica denominado "Disposiciones generales para el financiamiento de proyectos de innovación y desarrollo educativo 2023, bajo la modalidad de subvenciones del FONDEP"

Referencia: Resolución Ministerial N° 070-2023-MINEDU

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y conforme al documento de la referencia, a través del cual se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones generales para el financiamiento de proyectos de innovación y desarrollo educativo 2023, bajo la modalidad de subvenciones del FONDEP".

Al respecto, es importante indicar que el literal a) del numeral 10.4 de la referida norma técnica establece que la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) brinda asistencia técnica a el/la director o responsable de la subvención, a fin de asegurar el correcto uso y ejecución de los recursos asignados.

En ese sentido, es importante que sus despachos puedan adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la referida responsabilidad a fin de impulsar lo establecido en la Resolución Ministerial N° 070-2023-MINEDU.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

CMAQ/aps

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: FGE2023-INT-0208684 CLAVE: 2624A8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

